



Proponen Escuelas De Tiempo Completo En Educación Básica Y Suministro De Alimentos Nutritivos Al Alumnado

- Con ese propósito, la diputada Abril Ferreyro Rosado (PAN) planteó modificar el artículo 9° de la Ley General de Educación

Con el propósito de establecer escuelas de tiempo completo en educación básica y esquemas eficientes para suministrar alimentos nutritivos al alumnado, la diputada Abril Ferreyro Rosado (PAN) presentó una iniciativa que reforma el artículo 9° de la Ley General de Educación.

El documento, remitido a la Comisión de Educación para dictamen, plantea que en aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria, se dispondrán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a las y los alumnos, a partir de microempresas locales.

Refiere que el texto vigente señala que las autoridades educativas establecerán de forma gradual y progresiva de acuerdo con la suficiencia presupuestal, escuelas con horario completo (la reforma plantea que diga “de tiempo completo”) en educación básica, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para promover un mejor aprovechamiento del tiempo disponible, generar un mayor desempeño académico y desarrollo integral de los educandos, pero no incluye lo referente a los alimentos.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-escuelas-de-tiempo-completo-en-educacion-basica-y-suministro-de-alimentos-nutritivos-al-alumnado/>